

Aprobaron Presupuesto Participativo en BCS



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En el periodo que concluyó, el **Congreso del Estado** aprobó reformas a la Ley Orgánica Municipal del Baja California Sur y a la Ley de Participación Ciudadana para la Creación del Presupuesto Participativo como instrumento de participación ciudadana en la toma de decisiones de obras públicas que les beneficien, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

La Comisión de Desarrollo Social que preside el diputado **Homero González Medrano** presentó el dictamen a la iniciativa presentada por la diputada **Milena Quiroga Romero**, la cual tiene como objetivo que la sociedad sea incluida en la toma de

decisiones y destinar un porcentaje del presupuesto del estado a obras propuestas por los ciudadanos.

Con estas reformas se amplía el catálogo de herramientas utilizables por la ciudadanía, la cual a través del "presupuesto participativo" podrán impulsar proyectos de obras, y las colonias tendrán mayores beneficios.

Los recursos que se ejercerán a través del presupuesto participativo serán equivalentes al 15 por ciento del total de recursos asignados al rubro de inversión pública, los cuales serán aplicados en los proyectos que resulten ganadores en las consultas públicas que para tal efecto se emitan.

Esta disposición quedo determinado en la creación de un capítulo nuevo en la Ley de Participación Ciudadana relativo a la regulación del presupuesto participativo.

En el Artículo quinto se establece lo relativo a las asambleas ciudadanas que se efectuarán en cada colonia el último domingo del mes de enero de cada año, las cuales serán públicas y abiertas y serán organizadas por los comités ciudadanos que al efecto se constituyan para analizar, discutir y determinar los proyectos que serán sometidos a la consideración del Comité de Evaluación de Propuestas.

El Comité estará encargado de revisar la viabilidad técnica, legal y financiera de dichos proyectos, y en su sexto artículo menciona quienes conformarán el Comité de Evaluación de Propuestas en cada Ayuntamiento.